



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00119

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

Asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretaria Primera:

Doña María del Carmen Ruiz
Jódar

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Doña Rosalía Casado López

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:15 horas del día 29 de diciembre de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trataron los siguientes asuntos:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2023, DE LAS



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo
Don Juan José Molina Gallar-
do
Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Her-
nández
Doña María Magdalena Sánchez
Blésa
Doña Isabel María Sánchez
Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras
Doña María Isabel Franco
Sánchez
Doña María del Valle Migué-
lez Santiago
Doña María Isabel Campuzano
Martínez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Luis Alberto Marín Gon-
zález

**ENMIENDAS RESERVADAS Y DE
LOS VOTOS PARTICULARES MAN-
TENIDOS PARA SU DEFENSA EN
PLENO (10L/PL-0016).**

Anuncia la Presidencia que se va a proceder al debate del Dictamen y a la defensa de las enmiendas y de los votos particulares mantenidos al Pleno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2023.

Abierto por la Presidencia un turno para fijación de posición, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista.

Por el Grupo Parlamen-
tario Mixto, en turno compartido y de forma suce-
siva, intervienen don Juan
José Liarte Pedreño, doña
María Martín Martínez y don
Pascual Salvador Hernández.
El Sr. Presidente anuncia
que doña Ana Martínez Vidal
renuncia a intervenir.

Seguidamente, hace uso
de la palabra don Francisco
Álvarez García, del Grupo
Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía, y,
por último, don Joaquín
Segado Martínez, del Grupo
Parlamentario Popular.



Don Antonio Luengo Zapata (Durante la intervención
Don José Ramón Díez de del Sr. Salvador Hernández,
Revenga Albacete se ha ausentado de la sala
Don Juan José Pedreño Planes el Sr. Presidente, siendo

sustituido en su puesto por el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. El Sr. Presidente se ha incorporado a su puesto estando el Sr. Álvarez García en el uso de la palabra).

Anuncia la Presidencia que procede seguidamente efectuar las votaciones, que se harán de acuerdo con las solicitudes que, según lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento, han efectuado los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar se someten a votación conjunta las enmiendas reservadas al estado de gastos y al articulado por el Grupo Parlamentario Socialista, que son rechazadas por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, se procede a la votación de las enmiendas de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, respecto de las que se ha solicitado votación separada:

La enmienda X-2, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 11, es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-13, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 12, es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y



Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-63, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 14, es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-67, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 14, es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-134, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 15, es rechazada por un voto a favor (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dieciocho abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-139, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 15, es rechazada por un voto a favor (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y



Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dieciocho abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-69, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 16, es rechazada por un voto a favor (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-70, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 16, es rechazada por un voto a favor (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta y dos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Martínez Vidal, Sr. Molina Gallardo y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-72, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 16, es rechazada por un voto a favor (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta y dos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Martínez Vidal, Sr. Molina Gallardo y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-75, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 16, es rechazada por un voto a favor (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta y dos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Martínez Vidal, Sr. Molina Gallardo y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).



La enmienda X-80, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 16, es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-82, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 18, es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-84, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 19, es rechazada por un voto a favor (Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y cuarenta y dos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño, Sra. Martínez Vidal, Sr. Molina Gallardo y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-99, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 19, es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-18278, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, al articulado, es rechazada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista, Sra.



Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-18279, de la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, al articulado, es rechazada por diecisiete votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto), veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente, Sr. Liarte Pedreño y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Seguidamente, se procede a la votación de las enmiendas del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, respecto de las que el Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado votación separada:

La enmienda X-149, del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 16, es rechazada por un voto a favor (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto).

En votación conjunta, las enmiendas X-118, X-119, X-121, X-122, X-123, X-124 y X-126, del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 17, resultan rechazadas por un voto a favor (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto).



En votación conjunta, las enmiendas X-147, X-153, X-152, X-116 y X-131, del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 18, resultan rechazadas por un voto a favor (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-114, del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 19, es rechazada por un voto a favor (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-115, del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 19, es rechazada por un voto a favor (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto).

La enmienda X-150, del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, a la Sección 19, es rechazada por un voto a favor (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto).

A continuación, se procede a la votación de la enmienda X-18270, al articulado, reservada por el Sr. Pascual



Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto, que resulta rechazada por un voto a favor (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto), cuarenta en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto).

Seguidamente se procede a la votación conjunta de los votos particulares mantenidos por el Grupo Parlamentario Popular en contra de la aprobación de las enmiendas X-113 a la Sección 14 del Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto; X-49 a la Sección 17 del Grupo Parlamentario Socialista; y de la Sección 19, las enmiendas X-89, X-92, X-93, X-95, X-96, X-97 y X-98 de la Sra. Marín Martínez y X-127 del Sr. Salvador Hernández, ambos del Grupo Parlamentario Mixto, y X-56 del Grupo Parlamentario Socialista, resultando aprobados por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto), dieciocho en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Marín Martínez y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

Con la aprobación de los anteriores votos particulares, se incorporan al Dictamen las partidas presupuestarias del Estado de Gastos, modificadas con la aprobación de las respectivas enmiendas por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, en los términos que figuraban en el Proyecto de Ley inicialmente.

Finalmente se somete a votación el Dictamen de la Comisión, que resulta aprobado por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Mixto), diecinueve en contra (Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Marín Martínez, Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Mixto).



Concluidas las votaciones, anuncia la Presidencia que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2023 queda convertido en Ley de la Comunidad Autónoma.

Solicitada previamente, el señor Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, quien interviene a continuación.

Seguidamente, el Sr. Presidente felicita a toda la Cámara.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cinco minutos, se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

